



Handwritten signature and date: 23-04-23

ELECCIONES PRIMARIAS EL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas

Propuestas:

Quien suscribe **LICDO. UBALDO VALLEJOS RAMIREZ**, varón, panameño, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número 8-203-707, residente en el Distrito de CHANGUINOLA.

VER ANEXO ADJUNTO

Handwritten signature and number: Ubaldo Vallejos R. 8-203-707

PROPUESTAS POLÍTICAS
ASPIRANTE A PRECANIDATO A DIPUTADO
UBALDO ANTONIO VALLEJOS RAMIREZ
CEDULA 8-203-707

Ubaldo Ramirez
23-04-2

1. Presentar proyectos de ley para impulsar el desarrollo socio económico de la provincia de Bocas del Toro, tomando en consideración nuestros pilares económicos fundamentales como la agricultura y la ecología, de tal manera que nuestra provincia de manera general e integral sea convertirla en un gran polo de desarrollo Turístico y Agroindustrial, aprovechando nuestros recursos humanos y naturales de tal manera que la educación de nuestra provincia se enfoque en la formación de personal apto para lograr el objetivo de que seamos reconocidos nacional e internacionalmente como una provincia con un gran potencial de desarrollo agroindustrial Turístico
2. Lograr que en la Ley de Presupuesto de la Republica de Panamá se incluyan los recursos necesarios para hacer las adecuaciones a nuestros programas de estudios regionales y para las inversiones que sean necesarias en infraestructuras agropecuarias, educativas, industriales y turísticas.
3. Presentación de proyectos de leyes para combatir la corrupción.
4. Presentar proyectos de leyes para lograr la reivindicación a favor del Estado de todos los bienes, concesiones y demás que hayan sido otorgados beneficiando intereses individuales afectando los intereses económicos y sociales del Estado Panameño.

Ubaldo Ramirez R.
8-203-707